

## ACTA 15

### RECONOCIMIENTOS MÉDICOS CONFORMACIÓN DE BOLSA.

Atendiendo a las alegaciones del aspirante calificado como “NO APTO” en las calificaciones PROVISIONALES de los Reconocimientos Médicos indicados en las Bases de esta convocatoria, ASPY PREVENCIÓN ha procedido a realizar una nueva revisión del reconocimiento, obteniendo resultados similares a los iniciales. De esta circunstancia ha informado al interesado, ratificándose en su primera calificación.

A la vista de lo indicado, el Tribunal RESUELVE:

1. Desestimar las alegaciones formuladas por el aspirante calificado como “NO APTO” y, en consecuencia, mantener su exclusión del proceso selectivo por no superar los criterios establecidos en el anexo II de las citadas Bases de esta convocatoria.
2. Publicar listado DEFINITIVO de aspirantes que conforman la Bolsa de Empleo 2024.
3. Facilitar dicho listado al Departamento de Recursos Humanos para que gestione las contrataciones que considere oportunas.

Contra la presente Resolución que establece el listado definitivo de los componentes de la Bolsa de Trabajo Temporal en las categorías de Mozo-Conductor y de Conductor-Perceptor en EMTUSA podrá formalizarse recurso potestativo de reposición ante el Tribunal del Examen, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo cual se informa para conocimiento general.

Huelva, 2 de agosto de 2024

El Tribunal de Examen